

Agricultura  
Montes  
N.º 370

Queda autorizado Manuel  
Martín y Castillo, vecino de  
esa villa, para costar todas  
las letras menudas y raíces  
que resulten de una he-  
redad que posee en ese  
termino y partida deno-  
minada el Casal Proig,  
para reducirlos a carbon.  
Lo digo a't. para su in-  
teligencia, la del interesado  
y a fin de que le expida  
las guías correspondientes  
en caso necesario.

Dios guarde a't. muchos años.  
Castellón 21 Enero 1884.

Jos. M. Arce  
M. Arce

Don Alcalde de Villafamea

